

- m) Entre los días 27 y 28 de enero de 2022, se recibió dos ofertas y una carta excusa.  
n) Las ofertas presentadas y la carta excusa, corresponden a lo siguiente:

Empresa	RUT	Monto de la Oferta	anexos	Plazo
Santa Merced SpA	76.928.195-9	\$ 36.971.039	SI	45
GMLEC SpA	76.707.528-6	\$ 46.087.065	NO	No indica
Ubert Bugueño Pérez	10.384.746-K	Carta Excusa	N/A	N/A

- o) El Informe de fecha 01 de Febrero de 2022, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna, mediante el cual se le informa el resultado de las cotizaciones para el trato directo, y se recomienda la contratación de la empresa Santa Merced SpA, RUT 76.928.195-9, en la suma de \$ 36.971.039 (IVA incluido) y un plazo de 45 días corridos, el cual cuenta con la conformidad de la autoridad edilicia.  
p) La necesidad de aprobar el informe de fecha 01 de Febrero de 2022 y los Términos de Referencia Administrativos y Técnicos, Especificaciones Técnicas, Anexos, planos y Manual de Instalación de la Planta (fabricante).  
q) El certificado de Disponibilidad Presupuestaria mediante el cual el Municipio dispone de los recursos para la contratación de las obras, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas IMME

#### DECRETO:

- 1° **APRUEBESE EL INFORME** de fecha 01 de Febrero de 2022, individualizado en el considerando o) del presente documento, mediante el cual se informa al Sr. Alcalde el resultado de las cotizaciones para el trato directo y se propone la contratación de la empresa **SANTA MERCED SPA**, la cual cumple con lo previsto en los Términos de Referencia y condiciones económicas, el cual cuenta con la conformidad de la autoridad edilicia.  
2° **APRUEBESE LOS TERMINOS DE REFERENCIA** Administrativos y Técnicos, Especificaciones Técnicas, planos, Anexos y Manual de Instalación de la Planta (fabricante), individualizados en el

considerando k), del presente documento, los que regirán para el Trato Directo y serán parte del contrato para todos los efectos legales.

- 3° **APRUEBESE LA SITUACION DE FUNDAMENTO**, que respalda la Contratación Directa de Empresa SANTA MERCED SpA, RUT N° 76.928.195-9, según lo dispuesto en *la Ley 19.886, Art 8 causal b) y g) y el D.S 250, Art 10.- Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa, causal 2) y/o 7 g); Cuando se trate de la Reposición o Complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban ser, necesariamente, compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura, previamente, adquirida por la entidad.*